

Preguntas frecuentes (FAQ)

Re: Distribución de vacunas, Pautas de políticas y financiamiento federal para la fuerza laboral de educación y cuidado infantil | Enero de 2021

Las siguientes preguntas fueron extraídas del Ayuntamiento, para proveedores de la primera infancia organizado por el IDHS el 15 de enero de 2021. Estas preguntas frecuentes responden a las preguntas que se enviaron antes y durante ese webcast, que se pueden ver aquí en [Español](#) e [Inglés](#).

Tenga en cuenta que no se han incluido en estas preguntas frecuentes preguntas directamente relacionadas con la ciencia de la vacuna, problemas médicos relacionados con la vacuna y / u otros problemas de salud o de salud pública. En su lugar, consulte con su proveedor de atención primaria de salud, visite el [Sitio web de IDPH](#) y/o comuníquese con su departamento local de salud para realizar esas preguntas.

Le recomendamos que visite con frecuencia los siguientes sitios web para obtener información actualizada periódicamente, ya que la información está surgiendo y cambiando todos los días.

Gracias por sus servicios al estado de Illinois al cuidar a los niños pequeños y sus familias. El trabajo que realiza es importante para la salud, el bienestar y el desarrollo de los niños pequeños, además de servir como un componente fundamental de la economía de nuestro estado.

Lo valoramos y apreciamos.

[Respuesta al COVID-19 del estado de Illinois](#)

www.DHS.Illinois.gov/COVIDvaccine

[Departamento de Salud Pública de Illinois](#)

[Plan de vacunación COVID-19](#)

[Fases 1A y 1B](#)

[Preguntas frecuentes](#)

También disponible en [árabe](#), [chino](#), [español](#), [Hindi](#), [Tagalo](#)

[Plan de administración de la vacuna COVID-19](#)

#VaxUpIL- suba una foto de sí mismo recibiendo la vacuna para alentar a los demás

[Información sobre la vacunación contra COVID-19 del GOECD](#)

[Red de agencias de recursos y referencias para el cuidado infantil de Illinois](#)

<https://www.dhs.state.il.us/page.aspx>

P. ¿Cuándo serán elegibles los proveedores de cuidado y educación temprana para la vacuna?

R. Los proveedores de cuidado y educación temprana son elegibles bajo la categoría de “educadores” y son elegibles en el mismo grupo de prioridad que los maestros K-12. Algunos distritos escolares/ ROE o escuelas independientes pueden organizar una clínica de vacunación en el lugar para su personal, pero esto no significa que sean una prioridad más alta. Se estima que hay 3.2 millones de personas elegibles para la vacuna en el grupo 1b, por lo que pasarán varios meses antes de que todos se vacunen en el grupo 1b.

P. ¿Los trabajadores de guardería serán elegibles para un tiempo libre remunerado para recibir la vacuna?

R. Esto queda a discreción de cada empleador.

P. ¿La vacunación está vinculada a la obtención de fondos de ayuda federal?

R. No, la elegibilidad para recibir fondos de ayuda federal no depende de la vacunación.

P. ¿Qué esfuerzos adicionales se harán para participar en la divulgación y promover la utilización de vacunas en comunidades con casos altos de COVID-19?

R. Se [envió una comunicación a los proveedores de cuidado infantil](#) el 25 de enero de 2021, alentándolos a conectarse con su departamento de salud local además de varios otros sitios web útiles para que visiten regularmente para obtener información actualizada.

P. ¿Ayudará el IDHS a facilitar asociaciones entre proveedores de vacunas y centros de cuidado infantil para ayudarnos a vacunar a nuestros empleados?

R. No. Se [envió una comunicación a los proveedores de cuidado infantil](#) el 25 de enero para ayudar a los proveedores de cuidado infantil y las instalaciones de cuidado infantil a encontrar información sobre cómo acceder a la [vacuna](#).

P. ¿Existe un costo por recibir una vacuna y los hospitales pueden cobrar una tarifa de administración a las personas sin seguro?

R. No. Los beneficiarios no deben incurrir en ningún costo por la vacuna.

P. ¿Qué prueba se requerirá para recibir una vacuna en el grupo de prioridad 1b?

R. El estado no requiere pruebas de los proveedores de cuidado infantil para recibir una vacuna en el grupo de prioridad 1b. Sin embargo, dado que los departamentos de salud locales están administrando las vacunas con las pautas locales, algunos condados piden pruebas. Se [envió una comunicación a los proveedores](#) el 25 de enero de 2021, con una lista de documentos que podría utilizar para cumplir con la solicitud. Una vez más, a nadie se le puede negar que reciba una vacuna, incluso si no puede demostrar que trabaja en el campo de la educación y el cuidado infantil.

P. ¿Quién es elegible para la vacuna COVID-19 en el grupo de prioridad 1b?

R. Todos los profesionales de cuidado y educación temprana son elegibles, incluidos los que trabajan en Intervención Temprana, visitas domiciliarias y MIECHV, Preescolar para Todos y el programa Early Head Start, y los proveedores de centros y hogares con licencia y exentos de licencia. El personal de apoyo, incluidos los de conserjería, transporte y otros, también son elegibles.

P. ¿El personal de CCRR es elegible para una vacuna en el grupo 1b?

R. Si el personal de CCRR como consultores de ECMH, especialistas en calidad de QRIS, ITCCS, QS, ECMHC, etc., están realizando visitas domiciliarias, entonces sí, son elegibles para acceder a la vacuna. Sin embargo, si el personal aún no realiza visitas en persona, debe esperar para recibir la vacuna hasta reanudar las visitas en persona.

P. ¿Dónde puedo recibir la vacuna?

R. Consulte el [sitio web de respuesta al COVID-19 del estado de Illinois](#), el [sitio web de IDPH](#), el [sitio web de la Ciudad de Chicago](#), y la [comunicación enviada a proveedores de cuidado y educación temprana el 25 de enero de 2021](#), para obtener información sobre dónde y cómo acceder a una vacuna.

P. El Departamento de Salud del Condado de Cook tiene un enlace para el registro de personas; ¿Deberían los habitantes de Chicago inscribirse en el condado o Chicago tiene su propio sistema?

R. Para la mayor parte del estado, el departamento de salud del condado local es el mejor lugar para obtener información sobre la distribución de vacunas. Sin embargo, la ciudad de Chicago tiene su propio sitio web para [residentes](#).

P. Vivo en un estado diferente al de Illinois pero trabajo aquí. ¿Aún así, puedo vacunarme en Illinois?

R. Debe acceder a la vacuna según el lugar donde viva y no donde trabaje. Se le puede pedir que proporcione pruebas de su residencia con una identificación estatal, licencia de conducir de Illinois o una factura de servicios públicos que muestre su nombre y dirección.

P. ¿Qué sucede si contratamos a alguien nuevo después de administrar la primera (o segunda) dosis? ¿Existe alguna oportunidad para que reciban una vacuna en el momento de la contratación?

R. Independientemente de cuándo se convierta en empleado en el grupo de prioridad 1b, después del 25 de enero de 2021, es elegible para el grupo 1b si actualmente está trabajando en el campo. Se estima que hay 3.2 millones de personas que califican para el grupo prioritario 1b, por lo que esperamos estar en este grupo prioritario durante unos meses.

P. Una vez que un miembro del personal haya recibido su segunda dosis de vacunación, ¿todavía necesitará ser examinado en la puerta?

A. Todas. [Si ha creado pautas específicas para su programa además de las establecidas por DCFS](#), depende de usted el tiempo que mantenga esas prácticas. Sea muy claro, todas las pautas de seguridad establecidas a través de la guía de políticas del DCFS permanecerán vigentes en el futuro previsible, incluidas las máscaras, un mayor lavado de manos, el distanciamiento social y el acceso limitado a los [programas](#). Las decisiones sobre la selección de empleados en lugares de trabajo privados quedan a discreción de el empleador.

P. ¿Necesito una vacuna si ya contraí COVID-19 y me recuperé?

R. Sí, incluso si contraí COVID-19 anteriormente y se recuperó, se recomienda vacunarse.

P. ¿Es obligatorio que me pongan la vacuna COVID-19?

R. La vacunación no es un mandato del estado. Si un programa individual decide que sea obligatorio para su personal, esa es una decisión comercial independiente.

P. Si tenemos personal que califica para un grupo de prioridad basado en otro criterio, ¿cuándo deberían recibir la vacuna?

R. Algunos miembros del personal de cuidado y educación temprana pueden calificar para el grupo de prioridad 1a si están alojados en un centro de atención médica o de salud pública. Otros pueden calificar según su edad. Se recomienda que se vacunen tan pronto como cualquiera de sus afecciones los habilite a vacunarse.

P. ¿Los DSP de relevo y exención también estarían en 1b?

R. Consulte a la [División de Servicios de Rehabilitación \(DRS\) del IDHS](#) para más información.

P. ¿Se incluyen sustitutos en la priorización de proveedores de cuidado infantil?

R. Sí, sí están trabajando activamente en el cuidado directo de niños pequeños.

P. Mis empleados de cuidado infantil son parte de una organización más grande que no es cuidado infantil. ¿Podrán acceder a la vacuna en su rol de cuidado infantil de forma separada de la organización más grande?

R. Sí. Se recomienda que traigan cualquier documento para demostrar que se dedican a cuidar de forma directa a los niños. Sin embargo, el estado de Illinois no requiere prueba de elegibilidad en el grupo de prioridad 1b.

P. Nuestro preescolar está ubicado dentro de un edificio de la iglesia. ¿Se incluirá a todo el personal de la iglesia, incluido el personal de mantenimiento que limpia/desinfecta nuestras aulas, en el grupo de prioridad 1b o solo los educadores son elegibles?

R. Solo aquellos que trabajan específicamente en el programa de cuidado infantil son elegibles para la vacuna en el grupo 1b. Si el personal de conserjería limpia la parte de cuidado infantil del edificio, se les considera personal de apoyo y son elegibles para acceder a la vacuna en el grupo 1b. Los empleados generales de la iglesia no son elegibles.

P. ¿Los proveedores para la edad escolar y de horario extracurricular de la escuela son elegibles para la vacuna en el grupo de prioridad 1b?

R. Sí. Independientemente del entorno, los proveedores de horario extracurricular de la escuela son elegibles para la vacuna.

P. ¿Existe alguna guía para las mujeres embarazadas o en período de lactancia con respecto a la vacuna?

R. Consulte los siguientes sitios web para obtener información sobre la vacuna si está embarazada o amamantando:
www.bfmed.org
<https://www.acog.org/clinical/clinical-guidance/practice-advisory/articles/2020/12/vaccinating-pregnant-and-lactating-patients-against-covid-19>

P. ¿La vacuna es para mayores de 16 años?

R. Sí, los mayores de 16 años son elegibles para la vacuna.

P. Si el personal quiere “esperar y ver” antes de recibir la vacuna, ¿pueden hacerlo más tarde?

R. Sí. Se ha demostrado que la vacuna es segura y eficaz con efectos secundarios mínimos, y recomendamos encarecidamente al personal de cuidado infantil que se vacune lo antes posible para ayudar a protegerse a sí mismos, a sus familias, y a los niños y al personal con el que trabajan.

P. ¿Cómo rastrea Illinois quién recibe la vacuna?

R. Illinois está utilizando el sistema de Intercambio de Registro de Inmunizaciones Automatizado Integral de Illinois (I-CARE) para la gestión y las operaciones de vacunas. Toda la administración de la vacuna COVID-19 se documentará en el [Sistema I-CARE](#). También puede consultar el [sitio web de IDPH](#) o el [sitio web de los CDC](#) para obtener más información.

FINANCIAMIENTO FEDERAL

P. ¿Podremos postularnos al CCRG de diciembre como lo hicimos los meses anteriores?

R. No, no hubo solicitud de CCRG en el mes de diciembre. Los centros con licencia que recibieron previamente una subvención de CCRG fueron notificados de un pago de diciembre de aproximadamente el 40 % de sus premios del mes anterior.

P. ¿Los préstamos PPP anteriores y las subvenciones federales cuentan como ingresos al determinar la pérdida de ingresos del 25 %?

R. Sí.

P. ¿Existe alguna posibilidad de que los programas exentos de licencia (por ejemplo, los programas preescolares Montessori) puedan ser elegibles para CCRG en las próximas rondas?

R. El diseño de las subvenciones que se otorgarán en el marco del nuevo paquete de estímulo federal aún no se ha decidido.

P. ¿Se ha hablado de proporcionar financiación a los padres que no califican para el Programa de asistencia para el cuidado infantil (CCAP), pero que han tenido que inscribirse en una guardería de tiempo completo para que asistan sus niños en edad escolar debido al aprendizaje electrónico?

R. No actualmente.

P. ¿Cómo se puede saber si el préstamo PPP recibido en la primera ronda de alivio federal es condonable?

R. Debería discutir eso con su banco o directamente con la oficina que administra el PPP.

P. Si Illinois vuelve a proporcionar las subvenciones para la restauración del cuidado infantil, ¿la aceptación del préstamo PPP afecta la elegibilidad de un programa para los fondos específicos para el cuidado infantil?

R. El diseño de un nuevo programa de subvenciones aún está en desarrollo. Abordaremos específicamente la recepción de PPP en los criterios de elegibilidad y presentación de informes.

P. Si los copagos de \$1.25 solo van hasta febrero, ¿por qué recibir aprobaciones con marzo incluido?

R. Los copagos de \$1.25 son para enero y febrero. Las aprobaciones con marzo incluido son el resultado de un problema técnico que estamos trabajando para resolver, y los CCRR mientras tanto están corrigiendo el problema manualmente.

P. Si recibimos un préstamo CCRG, ¿podemos solicitar una segunda APP?

R. Deberá verificar los criterios de los requisitos de elegibilidad establecidos por el gobierno federal para determinar su elegibilidad.

P. ¿Está disponible la solicitud de subvenciones ahora?

R. No. Anticipamos que se anunciará una aplicación en febrero de 2021.

P. ¿Habrá subvenciones adicionales a través de CCR&R?

R. No anticipamos que ninguna subvención se administre a través de las Agencias de Recursos y Referencias de Cuidado Infantil (CCR & R) individuales. Sin embargo, anticipamos trabajar en estrecha colaboración con la Red de Agencias de Recursos y Referencias de Cuidado Infantil de Illinois (INCCRRA) en la administración de un nuevo programa de subvenciones.

P. ¿Se incluirán las escuelas Montessori que tienen licencia para su población estudiantil de 0 a 3 años, pero no para niños mayores de 3 años, en la próxima ronda de subvenciones? Para la mayoría de nosotros, esto significó que el 70 % de nuestra matrícula no se contabilizó para calcular el tamaño de nuestra subvención.

R. Todavía se está diseñando el próximo programa de subvenciones. Planeamos anunciar el próximo programa de subvenciones en febrero de 2021.

P. ¿Cuál es la mejor opción para una pequeña empresa: aceptar un CCRG (de nuevo diseño) o pasar por el programa federal de financiación de ayuda para pequeñas empresas?

R. Ese es un cálculo empresarial individual y no algo que el Estado pueda responder por usted. Consulte con su asesor fiscal si tiene uno.

P. ¿Habrá alguna ayuda para que los centros compren PPE y suministros de saneamiento de alimentos?

R. En este momento, no hay nada disponible. Sin embargo, el estado está trabajando para abordar las necesidades continuas de PPE de todos los proveedores. Consulte con su CCR&R local para obtener actualizaciones.

P. ¿Soy elegible para un préstamo de PPP como empleado individual? Soy dueño de una guardería en casa con licencia y no tengo empleados.

R. No hay nada en el proyecto de ley de ayuda federal que prohíba que los fondos vayan a proveedores exentos de licencia.

P. ¿Están los proveedores de cuidado infantil exentos de licencia incluidos en el proyecto de ley de ayuda federal aprobado por el Congreso en diciembre para apoyar a los proveedores de cuidado infantil durante el COVID-19 en 2021?

R. Deberá revisar los criterios de elegibilidad y le recomendamos que consulte con su contador fiscal.

P. ¿Existen otras oportunidades de subvenciones o préstamos y dónde podemos solicitarlas?

R. Debe consultar con su banco local o contador fiscal. También puede consultar a la Administración de Pequeñas Empresas en www.sba.gov.

P. Las subvenciones del CCRG se cuentan como ingresos o deben declararse como cualquier otra subvención?

R. Sí. Las subvenciones CCRG deben contabilizarse como ingresos para el año fiscal 2020.

P. Si recibí el CCRG en noviembre y diciembre, ¿la aplicación regenerará automáticamente mi información o tendré que volver a solicitarla?

R. El nuevo programa de subvenciones aún está en diseño, pero anticipamos el uso de la infraestructura que INCCRRA creó para administrar el próximo programa de subvenciones que se basó en la base de datos de Credenciales de Gateways. Por lo tanto, la información estándar ubicada en su perfil del registro se utilizará para completar la información básica, pero es probable que se le solicite que vuelva a presentar una solicitud y proporcione información presupuestaria/financiera.

P. ¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad para los fondos de ayuda federal y cuándo estarán disponibles?

R. El Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS) todavía está esperando la guía federal relacionada con los fondos de ayuda de CCDBG para proveedores de cuidado infantil antes de que diseñemos un nuevo proceso de solicitud de subvención. Esperamos anunciar un nuevo programa en febrero de 2021.

P. ¿Recibir los fondos del PPP (u otros fondos del programa de financiamiento federal) resultará en la inelegibilidad para recibir fondos del CCRG?

R. No. No anticipamos que recibir PPP lo descalifique para un futuro programa de subvenciones para proveedores de cuidado infantil.

P. ¿Habrá apoyo financiero para los proveedores que no tengan un número de seguro social o un ITN?

R. No. El estado no puede emitir pagos a alguien que no tenga un número de seguro social o un ITN.

CAPACIDAD DEL PROGRAMA Y ACLARACIÓN DE POLÍTICAS DE POLÍTICAS

P. ¿Puede aclarar cuáles son las proporciones actuales del DCFS para los programas de cuidado infantil con licencia?

R. Consulte el siguiente enlace para obtener más información sobre las proporciones en las instalaciones operadas por el DCFS:
https://www2.illinois.gov/dcfs/brighterfutures/healthy/Documents/Day_Care_Guidance_Spanish.pdf

P. ¿En qué umbral se levantará el límite de intervención temprana de 10 para las sesiones en persona?

R. Actualmente no hay información disponible sobre esto.

P. ¿Se ha pensado en una prueba estandarizada al final del año para dar a los padres o tutores la opción de permitir que su hijo repita el grado actual si la información enseñada de forma remota no se retuvo/entendió?

R. Esta es una pregunta que debe responder la Junta de Educación del Estado de Illinois.

P. ¿Cuándo volverán los límites de capacidad para los centros de cuidado infantil a los niveles normales previos a COVID?

R. El cuidado infantil familiar y los hogares de cuidado infantil familiar grupal volvieron a su capacidad máxima en diciembre de 2020. Los centros volvieron a su capacidad máxima en enero de 2021.

P. ¿Cuándo se otorgará a las guarderías más flexibilidad en la mezcla de niños y aulas?

R. El DCFS se reúne periódicamente con el IDPH para revisar los datos. Aún no se ha establecido una fecha para cambiar las [pautas de la política actual](#).

P. ¿Qué está pasando con las solicitudes de pago en exceso por desempleo?

R. Deberá consultar con el Departamento de Seguridad Laboral de Illinois (IDES).

P. ¿Qué es el perfil de registro Gateways, para quién es y cómo me registro?

R. El Registro Gateways to Opportunity es un registro de la fuerza laboral de cuidado y educación temprana para personas que trabajan con o en nombre de niños y familias en Illinois. Unirse al Registro Gateways es un requisito para muchos grupos, incluidos los de centros de cuidado infantil con licencia y hogares de cuidado infantil familiar, paraprofesionales que trabajan en sitios de nivel Preescolar para todos los centros que no tienen una licencia de educador profesional, visitantes domiciliarios y supervisores financiados a través de MIECHV, y otros. [Siga estos pasos para unirse al Registro Gateways](#).

P. ¿Dónde puedo encontrar información sobre qué porcentaje de proveedores permanecieron abiertos y qué porcentaje cerraron y dónde están ubicados en el estado?

R. Los únicos datos que tiene el estado sobre cierres de programas se recopilan a través del DCFS cuando un proveedor renuncia a su licencia.

P. Entiendo que el tamaño y las proporciones del grupo de cuidado infantil han vuelto a la normalidad, pero ¿sigue vigente la regla de los 6 pies de distanciamiento social?

R. DCFS ha aumentado la capacidad de los programas para volver a la capacidad de licencias normal de un programa. Sin embargo, todas las demás pautas de seguridad permanecen vigentes, incluidas las máscaras, el distanciamiento social, el servicio y la preparación de comidas, etc. Para revisar las pautas, visite:
https://www2.illinois.gov/dcfs/brighterfutures/healthy/Documents/Day_Care_Guidance_Spanish.pdf